



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 JUN 2020	
Recibido.....	Hs. 950
Exp. N°.....	39/00 C.D.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia declara su más profunda preocupación ante la sospecha de que directivos de la empresa Vicentin SAIC, estuvieran enajenado sus bienes. Solicitando desde ya, se tomen todas las medidas necesarias a fin de impedir la posible insolvencia fraudulenta por parte de directivos de la empresa antes mencionada.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

En el día de ayer se ha tomado conocimiento público, a través de varios medios periodísticos sobre las declaraciones de la Dra. María Victoria Stratta, titular de la Inspección General de Personas Jurídicas, sobre la sospecha seria de que, al menos, cuatro directivos de la empresa Vicentín SAIC, estuvieran "enajenando sus bienes".

Tal preocupación encuentra su fundamento, en que estas personas, son directivos de una empresa que hoy en día se encuentra en un concurso preventivo de acreedores. Con una deuda millonaria. Y la cual se encuentra intervenida.

Tampoco podemos soslayar lo significa esta empresa en la economía de la región y para toda la provincia de Santa Fe, la cual da trabajo directo a más de 7.000 personas en nuestro territorio provincial.

Que nuestra preocupación también se basa en que existan maniobras que puedan lesionar el patrimonio de la empresa, que como todos sabemos es la prenda común de todos los acreedores y la posibilidad de que la empresa siga funcionando.

Entendemos, sin temor a equivocarnos, que son necesarias todas las medidas que apunten a proteger el patrimonio de la empresa, evitando maniobras que impidan a los acreedores del concurso satisfacer sus acreencias y para que la empresa pueda seguir funcionando.

De tal forma esta Cámara, ya se expidió en un apoyo al Sr. Juez que lleva adelante el concurso preventivo a fin de que la Corte Suprema de la provincia le provea de todos los elementos para el mejor y más eficiente trabajo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Como también vemos con beneplácito que la provincia, a través de los órganos que corresponden en derecho, como lo es la Inspección General de Personas Jurídicas intervenga la administración de la empresa Vicentín SAIC.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Rubeo".

**LUIS DANIEL RUBEO**  
Diputado Provincial